

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 16 ENERO DEL AÑO 2017
Número: ACT-EXT/16/01/2017
CON ANEXOS**

En la Sala de Plenos del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, con domicilio en la calle Av. Las Américas, número 401, interior 101, del Fraccionamiento La Fuente de esta ciudad, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día dieciséis enero de dos mil diecisiete, los Comisionados de este Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes sesionaron, previa citación de las siguientes personas:

Lic. María Cristina Díaz León	Comisionada Presidente
Lic. Ángel Hernández Arias	Comisionado Ciudadano
Lic. Ma. Elena Martínez López	Comisionada Ciudadana
Lic. Israel Hernández Contreras	Secretario Ejecutivo
Lic. María Isabel Gaytán Avelar	Secretaría de Acuerdos

Una vez constatado el quórum correspondiente, se procede a celebrar válidamente esta sesión, con carácter de extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes; asimismo la presente sesión se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO PUNTO. Estudio, análisis y en su caso la aprobación del Recurso de Reclamación, en relación con la Acción de Inconstitucionalidad con número de expediente **0106/2016** presentada por este Instituto de Transparencia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

Sesión Extraordinaria 16/01/17

Elaboró: María Isabel Gaytán Avelar

Página 1 de 3

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDO.

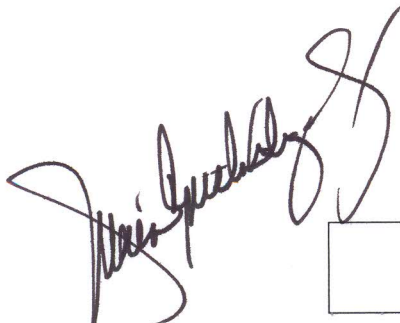
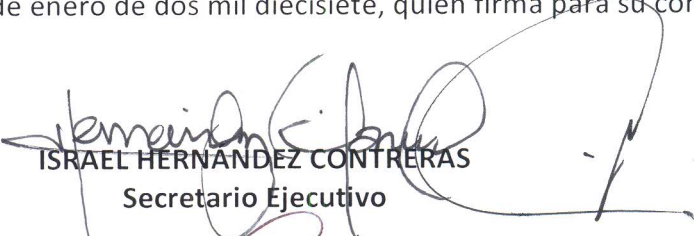
Único. Como desahogo del único punto la Secretaría de Acuerdos de este Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, presenta en este momento ante el Pleno para su estudio, análisis y en su caso la aprobación del Recurso de Reclamación realizado en contra de la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con fecha trece de diciembre de dos mil dieciséis, emitida por el Licenciado Ministro José Ramón Cossío Díaz, notificada a este Organismo el día diez de enero de dos mil diecisiete, derivada de la Acción de Inconstitucionalidad presentada por este Instituto de Transparencia, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en fecha siete de diciembre de dos mil dieciséis; Recurso de Reclamación que una vez estudiado y analizado previamente en Gabinete Legal se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos por parte de los Comisionados integrantes de la Junta de Gobierno de este Instituto. Ordenando a la Secretaría de Acuerdos haga todos los trámites necesarios para la presentación del mismo.

No habiendo más asuntos que tratar, la Comisionada Presidente María Cristina Díaz León, da por concluida la presente sesión extraordinaria.

Desahogados el punto a tratar en esta sesión extraordinaria, los Comisionados presentes emitieron votación económica por **UNANIMIDAD**.

Por último y en cumplimiento a las instrucciones giradas por la Presidencia de este Instituto, el Secretario Ejecutivo Licenciado Israel Hernández Contreras, da por clausurada formalmente la presente sesión extraordinaria, a las once horas con cincuenta y ocho minutos del día dieciséis de enero de dos mil diecisiete, quien firma para su constancia.

Maria



ISRAEL HERNÁNDEZ CONTRERAS
Secretario Ejecutivo

Elaboró: María Isabel Gaytán Avelar

